Toluca de Lerdo, a 14 de diciembre de 2022.

Versión Estenográfica de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del órgano electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenidas y bienvenidos.

Habiéndose convocado a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al proyecto de Orden del Día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Excelente, buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL. LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaguera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odin Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente, buenas tardes a todos y todas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por MORENA, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas las representaciones legalmente acreditadas ante este órgano, por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 13 horas con 46 minutos del miércoles 14 de diciembre de 2022.

Le pido, Secretario, continúe conforme al proyecto de Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el dos: Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día al que doy lectura.

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el seis de diciembre del año en curso.
- 4. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates entre las candidaturas para la Elección de Gubernatura del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
- 5. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el registro de representantes de partidos políticos, aspirantes a una candidatura independiente y candidaturas independientes ante los consejos distritales y municipales electorales, del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

- 6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación en su caso.
- 7. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos e integración de órganos directivos y representantes de partidos políticos, para inscripción en el Libro de Registro, discusión y aprobación en su caso.
- 8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna 2023, discusión y aprobación en su caso.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

No advierto intervenciones, por lo que solicito al señor Secretario, someta a votación el proyecto de Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el Orden del Día que se ha dado conocer.

Y pediría atentamente a las consejeras y al Consejero, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el seis de diciembre del año en curso.

Y antes de dar continuidad a la sesión, con su venia, solicitaría atentamente la dispensa de la lectura de los documentos, el relativo al que se discute y a los sucesivos, si no existiera oposición, esto en razón de que han sido circulados con la anticipación debida.

Y con esta consideración, Consejera Presidenta, consultaría a ustedes si existe alguna observación respecto al acta.

No aprecio ninguna intervención, Consejera Presidenta, por tanto y de no existir oposición, sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero, el acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, en sus términos.

Y pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Consejera Presidenta, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates entre las candidaturas para la Elección de Gubernatura 2023 del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Si me lo autoriza, Consejera Presidenta, informaría a ustedes que se recibieron respecto al punto que se discute, observaciones al proyecto de parte del Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, mismas que fueron circuladas vía correo electrónico a ustedes, previo a esta sesión.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Muy buenas tardes, Presidenta, muy buenas tardes a quienes nos acompañan en la Sala de Consejo y a quienes nos siguen en las redes sociales.

Una sociedad democrática se reconoce por la diversidad de planteamientos y su libre discusión.

Es así que dentro de las actividades o ejercicios democráticos que se generan dentro de los procesos electorales para fortalecer estos aspectos, se encuentran los debates entre candidaturas.

Los debates son ejercicios democráticos que tienen por objeto exponer y confrontar propuestas y planteamientos, a fin de difundirlos bajo un esquema donde se privilegie la libertad de expresión en un marco de respeto.

Siendo éstos una de las formas en la que la ciudadanía conocerá las diversas opciones políticas en un proceso electoral, resulta de gran relevancia dentro de las contiendas electorales actuales, pues han contribuido a que la ciudadanía se involucre un poco más en los comicios.

En términos del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México tiene la obligación de organizar dos debates entre las candidaturas a la gubernatura del estado, de ahí la necesidad de contar con una reglamentación al respecto para la elección que se avecina.

Por ello, en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se trabajó una propuesta de lineamiento de debates para la gubernatura, por lo que quiero agradecer a la Consejera Daniella, al Consejero Bello, por su trabajo y aportaciones a esta propuesta y, sobre todo, al acompañamiento y las aportaciones que hicieron las diversas representaciones de los partidos políticos, pues en los trabajos que se llevaron a cabo para poder elaborar este documento, se hicieron aportaciones muy valiosas que sin duda fortalecen el documento que hoy está a nuestra consideración, el cual en caso de aprobarse, fijará las bases sobre las cuales este Instituto organizará los debates correspondientes.

En este sentido, adelanto que acompañaré la propuesta que se presenta en el acuerdo respectivo.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Lozano.

Señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Es decir que, en el PAN no acompañamos el proyecto de lineamientos que se están sometiendo a consideración.

En las reuniones de trabajo y en la sesión de la Comisión, fuimos claros en exponer diferentes propuestas, las cuales no han sido consideradas.

A pesar de argumentar de forma amplia, el por qué debería de modificarse este lineamiento, nuestras palabras fueron ignoradas o escuchadas en el vacío.

Y he de dejar muy claro que Acción Nacional ha propuesto que haya la posibilidad de que se organicen hasta seis debates, en diferentes regiones del estado, no solo en este recinto, y eso es importante para la vida democrática de nuestro estado.

Una de las facultades de este Instituto, es promover la cultura democrática, es buscar que la ciudadanía conozca quiénes participan en un proceso electoral y cuáles son sus propuestas.

Ésa es una de las principales facultades de este Instituto, durante el periodo de campañas.

El limitarnos como se pretende en el proyecto de lineamientos que se está proponiendo, únicamente a lo que dice la ley, es decir, quedarnos con el mínimo, me parece que no ayuda a contribuir a la vida democrática del Estado de México.

Hoy los ciudadanos están buscando en sus autoridades electorales una actitud más activa, una actitud que les permite contar a los ciudadanos con herramientas para tomar la mejor decisión el día de su voto.

Por supuesto que los partidos haremos nuestras campañas, por supuesto que los partidos buscaremos difundir nuestras propuestas, pero eso lo hacemos los partidos para promover a una persona o alguna idea. Sin embargo, la celebración de un debate es, precisamente, en donde de forma generalizada se pueden contrastar de manera más clara, tanto a las personas como a sus ideas.

El quedarnos en el mínimo, que es lo que están haciendo con este proyecto, el quedarnos en lo mínimo es privarle a los ciudadanos de la posibilidad de conocer de forma amplia las propuestas de cada uno de los candidatos que se presente en la próxima elección.

No podemos pensar que en dos debates, que puedan tener una duración aproximadamente de dos horas cada uno, es decir, que en cuatro horas los ciudadanos del estado conozcan con claridad y confronten de forma importante las propuestas de los diferentes candidatos.

Por eso, en Acción Nacional, hemos pedido que se pueda realizar al menos un debate por cada semana que comprende el periodo de campañas, es decir, seis debates que puedan ser en diferentes regiones del estado, no sólo aquí en el Salón del Consejo General.

No hay impedimento técnico ni económico, yo creo que habría muchísimas universidades interesadas en las diferentes geografías del estado en poder contar y colaborar con este Instituto en la organización de debates.

Lo que veo es ganas de no dar un extra.

Los debates son uno de los instrumentos de la democracia que más ayudan al ciudadano a formarse un criterio para su voto; en el proyecto también se proponen debates muy rígidos.

En el PAN creemos que estos lineamientos no deberían de ser tan rígidos ni formar esas posturas, deberían de permitir que el Comité Técnico acuerde formatos que puedan ser más atractivos a la ciudadanía.

¿Por qué no pensar en debates con público en donde los asistentes pudiesen cuestionar a los candidatos, como sucede en otras democracias?

¿Por qué no pensar en que el Comité, con la participación de los representantes de los candidatos, pudiese acordar formatos que sean más atractivos, en donde se pueda contrastar de una manera más clara las ideas?

Todo eso no se ve en este proyecto.

Por eso que en Acción Nacional reiteramos que estos lineamientos que hoy se someten a consideración de este Consejo son insuficientes, son restrictivos y no colaboran a la formación de una cultura democrática en el Estado de México, ni a la confrontación de ideas del próximo proceso electoral que es, lo repito, o debería de ser el principal interés de este Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues más o menos en la misma línea, reconocemos sin duda el trabajo hecho por la Comisión, por su Presidenta y por quienes la integran.

Sabemos que después habrá trabajos en comisiones que enriquezcan este proyecto, pero tal cual lo dijo quien me antecedió en la palabra, nosotros también somos de la idea que mientras más debates, mejor, ¿por qué? Por algo muy simple, es cierto que la ley obliga a dos, y quien quiera ir, bien, y si no, pues ni modo.

Pero pues lo que está en juego es un posicionamiento de ideas, lo que está en juego es la construcción de un estado, lo que está en juego es la construcción de la futura administración república estatal.

O sea, lo que está en juego es lo que tiene que conocer, lo que tiene que saber y lo que eventualmente conquistará la voluntad del ciudadano para obtener su voto.

Entonces, cerrarnos sólo a dos debates, podemos entender que exista quien no quiera incluso alguno, pero cerrarnos a dos debates, pues es restrictivo; lo que busca, sin duda, la ciudadanía es enterarse en un ejercicio de máxima publicidad y transparencia, conocer a quienes eventualmente les van a gobernar.

Entonces, si bien es cierto que damos la bienvenida a este proyecto de acuerdo, sabemos que en los trabajos que eventualmente vendrán, y que aparte, que la ley no nos impide ponernos de acuerdo para, después, intentar debatir entre pares, entre los futuros candidatos o candidatas. Bueno, pues le damos la bienvenida a este proyecto de acuerdo, pero también buscamos y ponemos sobre la mesa la posibilidad de que se amplíe el número de debates que solamente la ley establece como dos.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Hola, muy buenas tardes a todos.

Rápido, nada más es para sumarme a los comentarios de nuestros compañeros que me antecedieron. Precisamente, tiene toda la razón el compañero representante del PRI, son muy pocos.

Viene una elección desde mi punto de vista que será el preámbulo de lo que viene en el 24. Hoy sí es necesario sea candidata, sea candidato conocer todas sus propuestas y posicionamientos, y dos no bastan.

Entonces, lo pudieran reconsiderar, me sumo con el representante de Acción Nacional, igual que el del PRI en este posicionamiento.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante del PRD.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

Únicamente para hacer un poco referencia a cómo están construidos los lineamientos que hoy están a nuestra consideración.

Y sí ser muy claros que no son restrictivos los lineamientos, únicamente nos dan reglas generales para que se puedan llevar a cabo los dos debates que por ley son obligación de este Instituto, pero no está cerrado únicamente a los dos debates.

En ninguna parte del documento dice que únicamente se realizarán dos debates, por lo que les hago la invitación a los representantes de partidos políticos a que hagan la solicitud, el Instituto está abierto a realizar los debates que sean necesarios, los debates que se consideren, que hagan la solicitud pertinente en el Comité, como está establecido en los lineamientos.

Y también decir que no hay un formato restrictivo, ni un formato acartonado.

Incluso en el tema de cuánto durarán los debates, no está restrictivo que únicamente serán máximo dos horas, dice preferentemente. Pero también está a consideración de lo que se determine en el Comité, por lo que también hago la invitación a los representantes de los partidos políticos a que hagan sus planteamientos en el Comité, los discutamos y lleguemos al mejor acuerdo entre todos.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Anselmo, representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Muchas gracias, Presidenta.

En principio, para Movimiento Ciudadano, es muy importante, yo diría de vital importancia para la vida democrática de nuestro estado el que se puedan realizar este tipo de ejercicios.

Y reconocemos, en efecto, el esfuerzo, el trabajo que la Comisión ha hecho para presentar esta propuesta a la que nosotros, desde luego, saludamos.

Y en efecto, nosotros no vemos que tengamos que circunscribirnos a esos dos debates; si fuera así, pues entonces nosotros expresaríamos nuestro total desacuerdo, no lo encontramos.

Sin embargo, nosotros sostenemos que los debates nos permiten en ese ejercicio democrático que los ciudadanos conozcan de cerca, valga la expresión, a todos y cada uno de los aspirantes a gobernar este estado.

Pero también les permite conocer sus propuestas y sus capacidades, su trayectoria, su experiencia política y de gobierno que hayan tenido, y permite también que cada uno de los aspirantes pueda expresar de manera muy directa, pues cuál es el proyecto de gobierno que tiene para el estado.

Y me queda claro que en uno o en dos debates, no va a ser suficiente.

Por todo esto y para ser muy preciso, yo dejo en la mesa desde este momento, nuestro interés de participar en todos los debates que tengan a bien aceptar y, en efecto, mientras más debates haya, mayores posibilidades tendrán los ciudadanos y las ciudadanas, de conocer a todos y cada uno de los aspirantes.

Entonces, la propuesta que yo les hago, muy concreta, es que partamos de estos dos debates que ya se están considerando y que hagamos todos los que sean necesarios. Nosotros estamos interesados en eso y nosotros respaldaremos cualquier iniciativa de alguna universidad o institución educativa, o bien, de alguna organización de carácter social, de carácter ciudadana, que esté interesada en organizar estos debates, nosotros estaremos siempre en la mejor disposición de participar.

Y desde luego, si el comité va a tener el interés de coadyuvar en esto, pues nosotros decimos de una vez que le entramos a todas las propuestas que haya.

E invito a todos mis compañeros, representantes de las distintas fuerzas políticas, para que hagamos de manera conjunta, más de los dos debates que se están planteando acá.

Es cuanto y muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante del Verde Ecologista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELY RUBIO ARRONIS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes, nuevamente, a todas y todos.

Desde el Partido Verde, evidenciamos algún tipo de sofisma en algunos argumentos vertidos en esta mesa, porque los lineamientos que hoy se plantean y que desde el Verde Ecologista, desde luego, saludamos y respaldamos, en ningún momento refiere que exista la única posibilidad de dos debates, por el contrario, creo que desde la ley que no podría un lineamiento ir por encima de la norma, dice que el mínimo se llevarán a cabo dos debates.

También nos da, en todo momento, la posibilidad a los diversos partidos políticos, para que podamos proponer, podamos argumentar y, en su momento, nos puedan aprobar.

De igual forma, el límite de dos horas fue un tema arduamente abordado a lo largo de la discusión que se llevó a cabo, en la que se precisó que era un mínimo, pero que siempre sería el comité en estas facultades, que tenga la posibilidad de ampliarlo o no, de acuerdo al caso concreto y a las necesidades específicas.

Luego entonces, nosotros creemos que hay un avance, que estamos ciertos de que siempre puede ser perfectible, pero es un documento serio, responsable, que se trabajó de conjunto y que creo que puede aportar a esta democracia participativa que todos queremos y que el Partido Verde, desde luego, saluda.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí.

Yo no sé qué lineamientos leyó la representante, pero el artículo 4 de los lineamientos que se proponen dice: "el Consejo General a través del Comité, de conformidad con el artículo 73 del Código Electoral y los presentes lineamientos, organizará dos debates obligatorios entre las candidaturas" y etcétera.

En ninguna otra parte del documento se abre la puerta a que pueda haber una nueva, una solicitud de debates adicionales. La propuesta de Acción Nacional, muy clara, y que pediría que la Secretaría Ejecutiva tome nota de la misma para que se someta a consideración de este Consejo, es modificar la redacción del Artículo 4 para que diga:

"el Consejo General, a través del comité y de conformidad con el Artículo 73 del Código Electoral del Estado de México y los presentes lineamientos, procurará la organización de dos a seis debates, entre las candidaturas a la gubernatura del Estado de México, los cuales serán transmitidos por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público y, en su caso, en medios digitales".

Luego, el artículo 10 de los lineamientos, sí dice al final que los debates, preferentemente con un máximo de dos horas.

La propuesta de Acción Nacional es muy sencilla, quitemos esa parte, preferentemente con un máximo de dos horas, no tiene caso, si es que pueden durar más, para qué los limitamos desde el lineamiento, por qué le estamos poniendo un preferentemente de dos horas, si podemos convenir tardarnos más o menos.

Yo también propongo que se elimine esa parte.

Y en el Artículo 11, dice que los debates se realizarán, al término del primero párrafo, dice que se realizarán en las instalaciones de éste, es decir, habla de este recinto.

Y luego en el segundo párrafo dice que solo podrán acceder las personas autorizadas, es decir, nos estamos cerrando la oportunidad a que haya otro tipo de debates que no sean tan rígidos como los que ha habido en proceso electorales anteriores, por lo que la propuesta del PAN es suprimir del artículo 11, todo lo que sigue a la palabra "IEEM", es decir, que el artículo 11 únicamente diga: los debates entre las candidatas a la gubernatura, perdón, es suprimir todo el artículo 11, porque el artículo 11 limita, limita a este recinto y limita a la participación.

A mí me encantaría que en el Comité se pueda discutir el poder hacer un debate, por ejemplo, en la universidad estatal, universidad autónoma del estado, en donde los estudiantes, los universitarios puedan acceder y puedan preguntar y cuestionar a los candidatos, o candidatas.

Eso es democracia, eso es realmente abrir a la participación ciudadana. Lo que hoy nos están poniendo es mantener ese formato duro, rígido que no encanta a la ciudadanía, y que no es el mejor elemento para propiciar un intercambio de ideas y una confrontación de ideas por parte de la ciudadanía.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿Acepta la pregunta?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, por supuesto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL. DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Pero está, a ver, la pregunta es la siguiente:

Si bien es cierto que acompaño la idea que pone usted sobre la mesa, no es muy cierto que la pregunta, mi pregunta es la siguiente: ¿está usted de acuerdo que nos podemos poner de acuerdo, mayoritariamente los partidos en el Comité, en un ejercicio sin duda de mayorías para que suceda lo que usted está proponiendo?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí estoy de acuerdo en que nos podemos poner de acuerdo en el Comité, valga la repetición.

El tema es que los lineamientos con la redacción actual nos limitan a ponernos de acuerdo en eso.

Mientras el artículo 11 siga redactado como está redactado, limita la posibilidad de que acordemos un debate con público abierto en donde el público participa.

La redacción actual del artículo 2 limita la posibilidad a que abramos hasta seis debates, los restringe a dos; la redacción del artículo 10 limita al Instituto a que los debates los organice solamente en este recinto.

Yo creo que deberíamos de permitir que busquemos los consensos y los acuerdos; ya sé que habrá partidos, pues ya lo adelantó el Verde, ella no va a querer acompañar estos ejercicios democráticos, me queda muy claro.

Cada partido tendrá su estrategia y si al Verde no le gusta debatir, pues puede decir no vamos a debatir. Pero que no sean los lineamientos los que nos limiten a ello, sino que sea, precisamente, el acuerdo de los partidos.

Eso es lo que Acción Nacional pide.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Sin duda, acompaño a quien me antecede en la palabra en algunas de sus posiciones.

Queda claro que cuando lleguemos al comité, por voto mayoritario de quienes estemos presentes, o sea, los partidos, y no por candidaturas comunes o coaliciones, sino por partidos por cada uno de nosotros, nos vamos a poder poner de acuerdo en muchos más debates.

Es obvio que a nosotros nos gustarían muchos más debates, uno por semana o más.

Se entiende que hay partidos cuya estrategia pues es no ir como ya lo hemos visto en algunas otras elecciones y probablemente eso suceda en ésta, pero nosotros, mi representado, está interesado en asistir, en debatir lo más que se pueda, dar la cara a la ciudadanía, y queda claro que en el comité nos vamos a poner de acuerdo, no estoy de acuerdo con la representante del Partido Verde Ecologista, cuando nos dice que ella solamente observa sofismas.

No, lo que estamos viendo es que es un lineamiento, que si bien es cierto, le damos la bienvenida, no es menos cierto también que la ley puede llegar a ser restrictiva, pero justo por eso existirán los trabajos en comité hasta donde yo tengo entendido, y si no, esperaría que la Presidenta del Comité me corrigiera, en donde nosotros podemos pedir muchos más debates.

Ahora, no todos los debates, así han sido en otras elecciones y la ley también nos lo permite, no todos los debates tienen que ser organizados por el árbitro, también pueden ser organizados por la ciudadanía, por las universidades, por cualquier otro interesado y ahí lo único que nos pide el árbitro, la única condición que nos pone es que estén invitados todos, en búsqueda de igualdad.

Quien no quiera ir, más o menos sospechamos quién, bueno, pues ya es otra cosa. Nosotros vamos a ir, nosotros debatiremos, nosotros daremos la cara a la sociedad, daremos a conocer nuestras ideas y es obvio que vamos por la voluntad popular.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario, someta a....

Ah, okey, representante de Movimiento Ciudadano en tercera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Sí, nada más para insistir en el planteamiento de que, en efecto, nosotros partimos de que, pues estos debates que organiza o va a organizar el Instituto, pues no son ni pueden ser los únicos.

Y en ese sentido, nuestra propuesta que les hemos hecho es que organicemos entre nosotros, desde luego, viendo este tema con el comité, pero en caso de que haya dificultades, pues hablemos, hagamos ese compromiso, hablemos con las instituciones educativas.

Yo me pregunto, si hablamos con el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, ¿no aceptará organizar o permitir la organización de un debate en su seno?, o con el de la FES Acatlán, por ejemplo.

Me parece que hay instituciones que les interesa mucho, entonces, hagamos el compromiso, compañeras y compañeros representantes.

Yo acepto la propuesta que hace el representante de Acción Nacional, de que, de entrada, tengamos los seis debates, si quieren los dos primeros organizados por el Instituto y los otros, pues buscamos en dónde se puedan realizar, ¿no?

Creo que lo podremos lograr.

Entonces, que no sea un pretexto para no debatir, para no discutir pues, el que solamente se acuerde aquí que son dos, ¿no?, por fuera los podemos organizar.

El tema es si hay voluntad, si hay interés.

De nuestra parte, reiteramos todo nuestro interés, toda nuestra voluntad para participar en los debates que sean necesarios, todos los debates que sean necesarios.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Señor representante del PRI.

Maestro Bello, por favor, discúlpeme.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve, solo para reiterar y acompañar lo que ya la Consejera Lozano ha expresado y reconocer el trabajo que se hizo en la comisión, el trabajo tan intenso que se hizo con las representaciones partidistas.

E insistir en que la postura no es de este momento, lo que expresó la Consejera Lozano, se expresó desde la comisión misma, es decir, la invitación para que dentro del comité respectivo se hagan las propuestas, las solicitudes de los debates que se estimen necesarios y ahí analizar la viabilidad de la realización de éstos.

Por lo tanto, desde mi perspectiva y por eso acompaño el proyecto, pues es que simplemente da líneas generales y que exista la apertura del comité, que en su momento quede instalado para que se realicen el número de actividades que sean viables, que sea posible realizar, pero con esa visión, con esa vocación como lo menciona la representación de Movimiento Ciudadano.

Si hay el interés, hay la posibilidad, hay la viabilidad, se harán los que las fuerzas políticas, los candidatos, junto con este comité, puedan establecer.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Muchas gracias.

A ver, nosotros, mi representado, en un ejercicio de transparencia, de publicidad y tomando la palabra a todos los demás que sí desean debatir, pone a su disposición el auditorio Jesús Alcántara, en el Comité Directivo Estatal del PRI, ya tienen, ya tienen ahí un espacio en donde podemos debatir, están todos invitados.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario, someta a votación el punto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

En el transcurso del análisis y discusión del punto, se realizó una petición del señor representante del Partido Acción Nacional, respecto a la modificación de algunos artículos.

Si me lo autoriza y antes de tomar la votación sobre el proyecto de acuerdo, sometería a la consideración de ustedes la propuesta de Acción Nacional.

Si no existiera oposición.

Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral la propuesta que ha hecho el señor representante del Partido Acción Nacional, respecto a la modificación de los artículos 4, 10 y 11 de los lineamientos que se discuten, esto en los términos en los que él lo ha manifestado y que han quedado registrados estos argumentos y propuestas de modificación en la versión estenográfica.

Pediría atentamente que quien acompañe la propuesta que hace el señor representante, pudiera manifestarlo levantando la mano.

No se registra ningún voto a favor respecto a la propuesta.

Y ahora pediría a efecto de que conste en la propia versión que quien no acompañe dicha propuesta, lo manifieste de igual forma.

Se registran siete votos en contra.

Ahora si me lo autoriza, someteré a la consideración el proyecto que se discute en los términos en que fue circulado.

Y pediré a las consejeras y al Consejero que si están por la aprobación, lo manifiesten.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Consejero Bello, tiene una moción.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Perdón, perdón por la interrupción, pero entiendo que no sería en los términos en que fue circulado.

Hice unas sugerencias y entiendo, no ha habido oposición a las mismas para que se votara junto con esas propuestas u observaciones que se hicieron.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Muy bien.

Señor Consejero, maestro Francisco Bello Corona, le ofrezco una disculpa. Di cuenta de las observaciones, pero omití durante el proceso de votación señalarlo.

Corrijo, someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se discute, con las observaciones de las que se hizo referencia al inicio de la discusión. Y al no existir oposición, entiendo, lo sometería de esa manera.

Pediría, entonces, que si acompañan el proyecto con esta consideración lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido que proceda conforme al Orden del Día que fue circulada.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el registro de representantes de partidos políticos, aspirantes a una candidatura independiente y candidaturas independientes ante los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejera Presidenta.

A ver, éste es un tema repetitivo en cada elección que se ha organizado. Desde 2017, el INE en su sistema de registro de representantes nos ha metido en verdaderos problemas, serios problemas a todos los partidos aquí presentes.

Incluso en 2017, estuvimos a punto todos de quedarnos sin representantes.

Queda claro que no hablo por los demás, hablo por mi representado, pero el problema es exactamente el mismo: todos los partidos aquí presentes con registro nacional y local estuvimos a punto de quedarnos sin la representación en 2017, que porque se les cayó el sistema, que porque no sirvieron.

Cualquier cantidad de tonterías que se esgrimieron para que nosotros no hiciéramos más escándalo.

Y la verdad es que en aquel momento pues todos levantamos la voz porque parte de tener representación en las mesas directivas de casillas no es que la autoridad nos esté haciendo un favor, es nuestro derecho, o sea, no estamos regateando, no estamos pidiendo a ver qué les parece, si nos permiten poner un representante en equis mesa, en equis distrito, en equis casilla, no, no, no.

Es nuestro derecho y, por lo tanto, es su obligación de la autoridad darnos esa posibilidad con tiempo.

Yo hago una invitación muy respetuosa a que esto no suceda.

Queda claro que en 2021 no sucedió, pero también levantamos la voz mi representado, yo lo hice y lo vuelvo a hacer.

Si bien es cierto que en 2021 no sucedió, la naturaleza de la elección era distinta, porque en 2021 no estaba en juego el cambio del Ejecutivo Estatal, pero en este caso sí, igual que en 2017.

Por lo tanto, hago un llamado para que esos errores que vienen desde la autoridad, que no es de ustedes, pero bueno, desde la autoridad no se repitan, que no nos pongan en

esa situación, que no nos lleven al límite de no tener a tiempo acreditados debidamente, legalmente a nuestros representantes porque, insisto, no les estamos pidiendo un favor, es nuestro derecho.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del Verde Ecologista y después representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELY RUBIO ARRONIS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Sumarnos a las consideraciones de quien nos anteceden el uso de la voz; nosotros también consideramos desde el Partido Verde que hubo muchas deficiencias que estamos en tiempo.

Sabemos que no son la autoridad, pero sí sabemos que pueden ser un buen conducto para poder llevar estas preocupaciones para lo que viene.

Cuando subimos en bloques, se colapsa; ese día nadie puede llevar a cabo una buena carga, digamos, de la información que necesitamos; el sistema ese día casualmente no funciona, no sirve; no da abasto a las necesidades de los diferentes partidos políticos. La actualización es lenta; los cotejos no se dan de inmediato; la capacitación en cuanto a que no existe una concordancia entre la lista y los nombramientos que llevan los partidos políticos es permanente.

De tal manera que iniciando la jornada, serán las 11:00, las 12:00 y seguimos sin representantes que tienen su correcta acreditación, pero que no están en las listas o que por alguna causa no tienen las mesas sus nombramientos.

Luego, entonces, es buen momento de prevenir este tipo de omisiones que ya sabemos que se van a dar, y que el día de la jornada esperemos que esta vez no se vuelvan a generar como han pasado en anteriores ejercicios.

Muchas gracias.

Y es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

El representante... ah, perdón, el Secretario Ejecutiva va a dar cuenta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Qué amable, Consejera Presidenta.

Daría cuenta de la presencia del maestro Juan Mauro Granja Jiménez, del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a esta mesa.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Adelante, representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias.

Buenas tardes, Presidenta, señores consejeros.

Efectivamente, me sumo a la preocupación de mis antecesores, es lamentable que pasan procesos electorales y los partidos tenemos problemas ante el registro de nuestros representantes, sin embargo, creo que este problema se puede solucionar.

Como ustedes saben, hay muchísimos simulacros, ejercicios que se hacen respecto a situaciones que se van a realizar el día de la jornada electoral, en particular, por ejemplo, el Programa de Resultados Electorales, Preliminares Electorales, y creo que en ese contexto podeos hacer simulacros del registro de representantes, para que se instruya a las áreas que se programen estas actividades para que, tanto partidos políticos como el Instituto Electoral, estemos debidamente preparados y capacitados para que no tengamos ningún problema por cuanto hace al registro de nuestros representantes.

No está demás reconocer que el día de la jornada electoral es uno de los mayores reclamos de nuestros representantes que llegan a las casillas y no les quieren reconocer el nombramiento con el que comparecen, digo, antes tenemos problemas nosotros para subir a la plataforma, para subir la información que nos están requiriendo.

Entonces, me sumo a la preocupación de mis compañeros también.

Es cuanto

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primer ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto intervenciones.

Segunda ronda, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: A ver, para nosotros sería interesante, eventualmente, conocer respecto a ése proyecto de registro, a ese mecanismo de registro, sería interesante conocer si la autoridad está de acuerdo en que nosotros podamos ver, observar, una prueba de estrés, porque como ya lo dijo la representante del Partido Verde Ecologista, pues eventualmente, eso truena, no se puede cargar, no sube la información, pero sobre todo, no llegan nuestras acreditaciones.

Entonces, pongo a su consideración que quede claro que me lo podrán responder después, conocer una prueba de estrés sobre ese sistema.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario, someta a votación el punto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Respecto al proyecto que se vincula al punto cinco, someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se discute y pediría que si están por la aprobación, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta, nuevamente.

El acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración es el resultado del trabajo realizado por la Unidad de Informática y Estadística, como instancia interna responsable de coordinar implementar y operar el PREP, en coordinación con el Comité Técnico Asesor y la Comisión del PREP de este Instituto.

El proceso técnico operativo que hoy se pone a nuestra consideración, es un documento que contempla las diferentes fases que se habrán de ejecutar para poder publicar los resultados preliminares el día de la jornada electoral.

Se considera desde la implementación del PREP Casilla, que deberán realizar a cabo los capacitadores asistentes electorales del INE, hasta la digitalización, captura y verificación de los datos contenidos en las actas PREP que se harán desde los centros de atención y transmisión de datos que se instalarán en los 45 distritos locales de la entidad.

Cabe destacar que la publicación de los resultados electorales preliminares iniciará a partir de las 19:00 horas del día 4 de junio del 2023 y concluirá a más tardar el 5 de junio del 2023 a las 19:00 horas o antes, si se logra el 100 por ciento de la publicación de las actas PREP.

Agradezco el acompañamiento de los partidos políticos y la siempre oportunas y valiosas aportaciones que la Consejera Sandra y el Consejero Francisco Bello, realizaron durante este trabajo.

Sin duda, el trabajo en conjunto hace que el proceso técnico operativo que hoy tenemos enfrente, no solo otorgue certeza al proceso que tenemos en puerta, sino que además sea una herramienta eficaz y oportuna para llevar a cabo las actividades del PREP para el mismo.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario, proceda con la votación del acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Antes, si me lo autoriza, antes de proceder a la votación, daría cuenta que se recibieron observaciones del Consejero, maestro Francisco Bello Corona, que fueron circuladas con anticipación a la celebración de esta sesión.

Antes de votarlo, si existiera oposición, estaré atento a sus observaciones, me refiero a las observaciones del maestro Bello Corona.

No aprecio oposición.

Por tanto, sometería a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, y pediría que si están por la aprobación, con esta consideración lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos e integración de órganos directivos y representantes de partidos políticos, para la inscripción en el Libro de Registro, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto al punto siete, consultaría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos el proyecto vinculado y pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Consejera Presidenta, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna 2023, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto ocho, y pediría a las consejeras y Consejero que si están por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, Asuntos Generales.

E informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número diez, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 14 horas con 43 minutos del día 14 de diciembre de 2022.

Por su participación y asistencia, muchas gracias.

Tengan una excelente tarde.

-----000-----

TGMO